

El presupuesto será repartido mediante diferentes paquetes de ayudas y subvenciones

La Comunidad de Madrid impulsa la actividad agraria de la región, a través de una inversión de 8 millones

- Ayuntamientos, pymes y agricultores recibirán ayudas para mejorar y modernizar sus infraestructuras agrarias y sus procesos de comercialización
- También se subvencionarán los seguros agrarios y se prestará apoyo a las organizaciones profesionales y uniones de cooperativas del sector

6 de enero de 2017.- La Comunidad de Madrid va a impulsar, mejorar y promocionar la actividad agraria en la región mediante distintas ayudas y subvenciones para las que se destinarán cerca de 8 millones de euros a lo largo de 2017.

Parte del presupuesto va a proceder de fondos y ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, que está cofinanciado por la Unión Europea (a través de los fondos FEADER), el Gobierno central y la Comunidad de Madrid. Esta parte se dedicará a iniciativas y proyectos que impulsan la preservación y mejora de los ecosistemas agrícolas y forestales, el incremento de la competitividad, la generación de empleo ligado al campo o la creación y consolidación de explotaciones agrícolas y ganaderas sostenibles.

Por un lado se repartirán hasta 3,6 millones de euros en ayudas para la modernización de las estructuras agrarias mediante inversiones en activos físicos o mejora de los sistemas de riego de las explotaciones. Aquí también se incluyen las subvenciones destinadas a promover la incorporación de jóvenes al mundo agrícola, que facilitan el establecimiento y los primeros pasos de las nuevas generaciones que deciden apostar por este sector.

En la misma línea, se prevé dedicar 1,5 millones de euros al fomento de las inversiones que permitan mejorar y modernizar las infraestructuras agrarias de uso común para contribuir a favorecer las condiciones de trabajo de los profesionales del sector, el ahorro de los costes de explotación o la disminución del consumo de energía. Estas subvenciones están dirigidas tanto a las corporaciones locales de municipios rurales como a asociaciones de agricultores, que podrán acometer proyectos como la mejora de la red viaria rural de uso agrario o la compra de nueva maquinaria, equipos y programas informáticos de gestión.

Y un tercer paquete de ayudas vinculadas al PDR destinará 2 millones de euros a subvenciones para que las microempresas, pymes y empresas intermedias del sector agrícola regional puedan mejorar sus procesos de transformación, comercialización o desarrollo de sus productos. El objetivo en este caso es incrementar la calidad e innovación de estos productos y el respeto al medio ambiente en su elaboración, así como la seguridad laboral y la higiene y el bienestar animal.

SEGURIDAD Y RESPALDO A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR

La Comunidad de Madrid también va a destinar 540.000 euros para el fomento de los seguros agrarios, una línea de ayudas que se incluye dentro del Plan que establece la Administración del Estado, en el que con carácter anual se fijan los aspectos más importantes de estos seguros, las producciones asegurables, sus riesgos, el calendario de inicio de suscripción y los criterios para aplicar la subvención a los asegurados.

La finalidad de estas ayudas, cuyos beneficiarios son los titulares de explotaciones agrarias, es poner a disposición del sector una gestión de sus riesgos, incentivando la contratación de pólizas que ofrecen mayores coberturas y por tanto, garantizan en mayor medida la viabilidad de las explotaciones.

Por último, el Gobierno regional destinará 345.000 euros para contribuir al funcionamiento de las organizaciones profesionales agrarias y las uniones de cooperativas agrarias que desarrollan su actividad en la región. Las organizaciones profesionales agrarias son entidades sin ánimo de lucro que se constituyen para la representación y defensa de los intereses de agricultores y demás profesionales y actividades ligadas al sector agrario. Por su parte, las uniones de cooperativas agrarias tienen como principal objetivo incrementar la competitividad de las cooperativas que las forman y contribuir a mejorar la comercialización de sus productos.

Las ayudas de la Comunidad de Madrid para el funcionamiento de estas entidades les resultan imprescindibles para garantizar el mantenimiento de su actividad, contribuyendo de manera directa al fomento y promoción del asociacionismo y cooperativismo en este sector. Esta actividad, entre otros aspectos, favorece la comercialización y distribución de productos, la adquisición y modernización de distintos medios de producción o el asesoramiento técnico y administrativo a los productores y distribuidores agrarios de la región.